Municipio de Apartadó, Antioquia, 18 de septiembre de 2026 DG 2026132

Ingeniero:
LEINER IVAN MENA MURILLO
Secretario de Infraestructura
Municipio de Apartadó – Antioquia.

REFERENCIA: PROYECTO TRANSFORMACIÓN DEL PARQUE ORTIZ, MUNICIPIO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA".

Asunto: Remisión para continuidad del trámite de aprobación de modificación contractual y prórroga – Proyecto Transformación del Parque Ortiz"

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento y supervisión adelantado por la Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat de Apartadó – EDUH Apartadó, al proyecto "Transformación del Parque Ortiz, municipio de Apartadó – Antioquia", nos permitimos remitir para su conocimiento y para la continuidad de las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes, la documentación relacionada con los ajustes técnicos y contractuales derivados de la actualización de los diseños, la modificación de cantidades de obra, la inclusión de ítems no previstos y la programación presentada para la terminación del proyecto.

El trámite de las modificaciones señaladas se adelanta en desarrollo del Contrato Interadministrativo de Mandato No. 150 de 2026, particularmente de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda – Especificaciones del bien, características y cantidades, que contempla la contratación de las obras requeridas para garantizar la transformación del Parque Ortiz, de acuerdo con la ficha técnica y el presupuesto general del proyecto; así como en la Cláusula Séptima – Plazo del Contrato, que establece un término de ejecución de diez (10) meses para el contrato interadministrativo y dispone que los contratos derivados deberán establecer plazos proporcionales y coherentes con las condiciones técnicas, administrativas y financieras definidas para el proyecto, contemplándose inicialmente un plazo estimado de seis (6) meses para los contratos de obra e interventoría.

En este sentido, las modificaciones propuestas al proyecto generan la necesidad de ajustar las condiciones inicialmente previstas en el Contrato Interadministrativo No. 150 de 2026, particularmente en aquellos aspectos técnicos, económicos, presupuestales y de plazo que resulten afectados, toda vez que dicho instrumento constituye el marco contractual dentro del cual se desarrollan los contratos derivados de obra e interventoría.

Carrera 103 No. 95A - 11 2do piso Barrio Nuevo Apartadó
NIT: 901445176-6
Email: Contactenos@eduha.gov.co

La Interventoría del Contrato de Obra No. SPO-004-2026, mediante comunicación del 16 de septiembre de 2026, presentó Concepto Técnico Favorable para la aprobación del Acta de Modificación de Cantidades de Obra y de los Ítems No Previstos NP1 a NP28.

De acuerdo con el concepto emitido, las modificaciones obedecen a los ajustes efectuados a los diseños y a las condiciones reales encontradas durante la ejecución. Las mayores y menores cantidades se encuentran soportadas mediante las respectivas memorias de cantidades y verificaciones realizadas en campo, mientras que los ítems no previstos cuentan con sus correspondientes Análisis de Precios Unitarios – APU y soportes técnicos.

En consecuencia, la Interventoría recomienda continuar con el trámite correspondiente para la aprobación y formalización de las modificaciones señaladas.

En este sentido, se remite la documentación técnica, económica y contractual para su revisión y para que la Administración Municipal, en el marco de sus competencias, adelante el análisis y determine la aprobación de las modificaciones requeridas. Una vez surtida dicha aprobación, y de resultar procedente, deberán adelantarse los ajustes correspondientes al Contrato Interadministrativo No. 150 de 2026, como marco contractual del proyecto, y posteriormente los ajustes y formalizaciones que correspondan a los contratos derivados de obra e interventoría.

Lo anterior resulta necesario, en la medida en que las modificaciones de cantidades, la incorporación de nuevos ítems y las condiciones económicas y de plazo que eventualmente sean aprobadas deben guardar correspondencia con las condiciones establecidas en el contrato interadministrativo y con la ficha técnica y presupuesto que hacen parte del mismo, garantizando así la debida articulación entre el contrato principal y los contratos derivados.

En relación con la terminación del proyecto, y atendiendo el requerimiento efectuado por la Administración Municipal respecto de la necesidad de adoptar medidas orientadas a procurar la entrega prevista para el 31 de octubre de 2026, se solicitó al contratista presentar la correspondiente programación y las medidas necesarias para atender dicho objetivo.

En atención a lo anterior, el contratista presentó una reprogramación de las actividades pendientes, en la cual plantea la necesidad de contar con un plazo adicional de dos (2) meses, solicitud reiterada mediante comunicación del 17 de septiembre de 2026, sustentada, entre otros aspectos, en el impacto generado por los ajustes de los diseños sobre la programación y ejecución de las actividades pendientes.

El Contrato de Obra No. SPO-004-2026 tiene actualmente como fecha de terminación el 25 de septiembre de 2026. De acuerdo con la reprogramación presentada, el plazo adicional solicitado llevaría la fecha estimada de terminación al 25 de noviembre de 2026.

De igual manera, se ha planteado la ampliación del plazo del contrato de interventoría, en concordancia con el periodo adicional requerido para la ejecución de la obra, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control técnico, administrativo y financiero hasta su terminación.

Carrera 103 No. 95A - 11 2do piso Barrio Nuevo Apartadó
NIT: 901445176-6
Email: Contactenos@eduha.gov.co

Frente a lo anterior, se precisa que el Contrato Interadministrativo No. 150 de 2026 tiene vigente su plazo de ejecución hasta el 5 de diciembre de 2026, por lo cual la fecha de terminación propuesta por el contratista se encuentra dentro de la vigencia del instrumento que enmarca la ejecución del proyecto.

No obstante, la procedencia de la prórroga deberá ser objeto del análisis y trámite contractual correspondiente. En caso de ser aprobada por la instancia competente, deberá reflejarse inicialmente en los ajustes que correspondan al Contrato Interadministrativo No. 150 de 2026 y, posteriormente, en los respectivos contratos derivados, de conformidad con las condiciones y procedimientos aplicables.

En virtud de lo expuesto, EDUH Apartadó remite la documentación correspondiente para su conocimiento, revisión y continuidad del trámite, particularmente frente a:

- Acta de modificación de cantidades de obra derivada de los ajustes a los diseños.
- Memorias de Cantidades
- Ítems No Previstos NP1 a NP28.
- Reprogramación presentada por el contratista.
- Solicitud de prórroga por dos (2) meses del Contrato de Obra No. SPO-004-2026.

La presente remisión se efectúa teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de terminación vigente y la necesidad de mantener articuladas y oportunas las actuaciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales requeridas para la continuidad y adecuada terminación del proyecto, garantizando la correspondencia entre el contrato interadministrativo y los contratos derivados que se ejecutan en desarrollo del mismo.

Se adjunta para los fines pertinentes la documentación técnica, económica y contractual que soporta la información anteriormente señalada.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA SANCHEZ AGUIRRE
Gerente
"EICE – EDUH APARTADÓ"

NOMBRE:		FIRMA	FECHA
Proyectó:	Neguith Cerro Mangonez - Supervisor obras de la EDUH APARTADÓ		18/09/2026
Revisó:	Enderecho grupo asesor- Asesores Jurídico EICE EDUH		18/09/2026
Aprobó	Luisa Sánchez Aguirre – Gerente de la EDUH APARTADÓ		18/09/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Asunto: OFICIO DG2026132
Motivo: SOLICITUD MODIFICACION Y PRORROGA CI 150-2026
Fecha firma: 21/09/2026
Correo electrónico: construu.luisasanchez@outlook.com
Nombre de usuario: LUISA FERNANDA SÁNCHEZ AGUIRRE
ID transacción: 65e928e1-9823-4ae8-b717-32c6ef6dd612